G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución firma conjunta

Número: RESOC-2023-169-GDEBA-ADA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Marzo de 2023

Referencia: EX-2023-07157673- -GDEBA-DGAADA - (Convalidación Acta Acuerdo Licencias Parentales)

VISTO el Acta Acuerdo suscripta con fecha 12 de julio de 2022 por el Director de Recursos Humanos y Servicios Técnico Administrativos, sobre licencias parentales para el personal comprendido en los regímenes establecidos por las Leyes N° 10.328, N° 10.384, N° 10.449, N° 11.536, N° 12.268, N° 13.487, N° 13.477 y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 9.688/81, y los Convenios Colectivos de Trabajo N° 36/75, N° 91/75 “E”, N° 24/75, N° 164/75 y N° 40/91 “E”, el EX-2023-07157673-GDEBA-DGAADA, y;

CONSIDERANDO:

Que las negociaciones colectivas para el personal enmarcado en las Leyes N° 10.328, N° 10.384, N° 10.449, N° 11.536, N° 12.268, N° 13.487, N° 13.477 y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 9.688/81, y los Convenios Colectivos de Trabajo N° 36/75, N° 91/75 “E”, N° 24/75, N° 164/75 y N° 40/91 “E”, se rigen por las disposiciones de la Ley N° 13.453;

Que esta norma, la cual establece el régimen aplicable a las negociaciones colectivas que se celebren entre la Administración Pública Provincial y sus empleados/as, designa al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires como autoridad de aplicación de las disposiciones de la mencionada ley;

Que, en este sentido, el Estado empleador y las asociaciones sindicales representativas del personal enmarcado en dichos regímenes, ratificando que el Estado Provincial tiene como objetivo mejorar la vida de estas trabajadoras y trabajadores, en particular respecto a lo que hace al pleno desarrollo de la vida laboral y familiar, principalmente respecto de aquellas/os que se desempeñan en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, desarrollaron diferentes mesas técnicas para revisar el sistema de licencias del personal mencionado;

Que en ese marco se suscribió con fecha 12 de julio de 2022 el Acta Acuerdo sobre licencias parentales para el personal comprendido en los mencionados regímenes (IF-2022-22506966-GDEBA-DPNCMTGP);

Que la aprobación y homologación del Acta mencionada se encuentra en trámite por EX-2022-22341767-GDEBA-DPNCMTGP;

Que se han expedido favorablemente la Dirección Provincial de la Negociación Colectiva y la Subsecretaría de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo, la Dirección Provincial de Economía Laboral del Sector Público, la Subsecretaría de Coordinación Económica y Estadística, la Dirección Provincial de Presupuesto

Público y la Subsecretaría de Hacienda, dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal y la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y cuenta con dictamen favorable de la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y la Fiscalía de Estado;

Que por la misma se aspira a establecer un régimen equitativo e inclusivo a partir de términos superadores a la legislación vigente en materia laboral, que parte de un modelo tradicional de separación de roles que hace recaer las tareas del cuidado del hogar, de hijos/as y de otras personas convivientes -casi exclusivamente sobre las mujeres y disidencias feminizadas, y perjudica sus posibilidades de inserción y continuidad en el ámbito laboral;

Que, asimismo, contempla la necesidad de erradicar la segregación sexual para el goce de los derechos, con la finalidad de fomentar modelos de crianza compartida y permitir una mayor libertad a las familias para decidir sobre la organización de las tareas de cuidados;

Que el Acta mencionada ha sido suscripta por el Director de Recursos Humanos y Servicios Técnico Administrativos dependiente de la Dirección General de Administración de esta Autoridad del Agua y el Sindicato Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires (SOSBA);

Que, en relación a lo expuesto, se propicia convalidar el Acta Acuerdo de fecha 12 de julio de 2022, sobre licencias parentales para el personal enmarcado en las Leyes N° 10.328, N° 10.384, N° 10.449, N° 11.536, N° 12.268, N° 13.487, N° 13.477 y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 9.688/81, y los Convenios Colectivos de Trabajo N° 36/75, N° 91/75 “E”, N° 24/75, N° 164/75 y N° 40/91 “E” (IF-2022-22506966-GDEBA-DPNCMTGP), aceptada de manera unánime por las entidades sindicales;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 167/18;

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convalidar el Acta Acuerdo (IF-2022-22506966-GDEBA-DPNCMTGP) suscripta el 12 de julio de 2022 por el Director de Recursos Humanos y Servicios Técnico Administrativos de la Autoridad del Agua, sobre licencias parentales para el personal comprendido en los regímenes establecidos por las Leyes N° 10.328, N° 10.384, N° 10.449, N° 11.536, N° 12.268, N° 13.487, N° 13.477 y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 9.688/81, y los Convenios Colectivos de Trabajo N° 36/75, N° 91/75 “E”, N° 24/75, N° 164/75 y N° 40/91 “E” que, como Anexo Único forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°. - Registrar, comunicar, publicar y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALVAREZ HAYES Sebastian
Date: 2023.03.06 12:38:53 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sebastián Alvarez Hayes
Vocal del Directorio
Autoridad del Agua

Digitally signed by DEINA Oscar Juan
Date: 2023.03.06 13:20:30 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Juan Oscar Deina
Director Vocal
Autoridad del Agua

Digitally signed by COSTAMAGNA Damián Matías
Date: 2023.03.06 13:27:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Damián Matías Costamagna
Vicepresidente
Autoridad del Agua

Digitally signed by OLIVERA Hector Anibal
Date: 2023.03.06 13:40:10 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Olivera Héctor Aníbal
Presidente
Autoridad del Agua

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.06 13:40:22 -03'00'